

JORNADA

ASPECTOS TRIBUTARIOS, LABORALES Y MERCANTILES DE LA RETRIBUCIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

Organizado por las secciones de Derecho Tributario, Mercantil y Derecho Laboral del
ICAV

Jueves, 17 de mayo de 16.30 a 19.30 horas
Salón de Actos ICAV
Pl. Tetuán, 16

PROGRAMA

16:30h.-Presentación ponentes e inauguración jornada

16.35 a 17.20 h.- Aspectos mercantiles relativos a la retribución del órgano de administración y criterios del Registro Mercantil de Valencia.

Ponente: D^{ña}. Isabel Querol Sáncho. Registradora Mercantil Nº 6 de Valencia

17.20 a 18.05 h.- Aspectos laborales relativos a la retribución del órgano de administración y criterios de la Inspección de Trabajo.

Ponente: D. Juan José Camino Frías. Jefe de la inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.

18.05 a 18.20 h.- Turno de preguntas

18.20 a 18.35 h.- Descanso

18.35 a 19.20 h.- Aspectos fiscales relativos a la retribución del órgano de administración y criterios de la Agencia Tributaria.

Ponente: D. José Rivaya Fernández-Santa Eulalia. Inspector de Hacienda del Estado Dependencia Regional de Inspección.

19.20 a 19.30 h.- Turno de preguntas

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Será necesaria la inscripción de 65 personas para su celebración.

IMPORTE

30 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

20 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.

60 € Otros profesionales.

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de abril de 2017): **0€** (7 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a la jornada
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los

cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.